

# VILLAJ

AÑO I

Redacción y Administración: Hernán Cortés, 1

Núm. 7-8

Número extraordinario

Villajoyosa, julio-agosto 1936

Número suelto: } ordinario. . . . 0'15 ptas.  
extraordinario. 0'25 .

## En Villajoyosa reina tranquilidad y adhesión absoluta al gobierno de la República



La insensatez del movimiento que produjo tanta inquietud en la vida española y perturbación en el desarrollo económico, a no ser por obligadas medidas de prevención que la ciudad en masa apoyó verdaderamente incondicional al lado del Gobierno legalmente constituido, Villajoyosa apenas si se hubiese inquietado.

En Villajoyosa reinó y reina serenidad en los que mandan y en el pueblo. Las autoridades estaban preparadas para sofocar con toda energía cualquier intento de movimiento rebelde; el pueblo prestó su asistencia al Poder constituido.

No hubiésemos deseado ni hacer mención a estos deplorables momentos por no ser incumbencia de esta publicación más asuntos que los instructivos y los de sabor puramente local, pero como esta publicación la toman todos los villeros residentes fuera de aquí, en nuestro deseo de que sepan todo, creémonos obligados a informar de que en Villajoyosa reina tranquilidad y apoyo a la autoridad para la defensa del orden y de la República.

● **JOSE AVILA** ●

RELOJERÍA — BISUTERIA

COMPLETO SURTIDO

Canalejas, 33 y Colón, 4

**Dientes**

**Blancos**

**y Sanos**

**Perborato RELOS**

PAÑERÍA

SASTRERÍA



**TIT**



# LA VILA

PUBLICACION MENSUAL

## “Asociación Benéfica de Villajoyosa”

### MEMORIA

del primer ejercicio comprendido desde el 9 de Junio  
de 1935 al 9 de Junio de 1936

#### JUNTA DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD

- Presidente: D. Luis Soler Soler.  
Vice-Presidente: D. Bartolomé Galiana Vaello.  
Tesorero: D. Juan Llinares Pérez.  
Secretario: D. Juan Tonda Aragonés.  
Vocales: D. Pedro Zaragoza Tomás, D. Jaime Llinares Lloret  
D. Gaspar Soriano Soler y D. Cristóbal Galiana Soriano.  
Vocales Natos: D. Tomás Escalonilla López, Juez de Instrucción; Don  
Joaquín Pérez Fuster, Teniente de la Guardia Civil;  
D. Juan Llinares Galiana y D. Angel Tomás, Alcalde.



Distinguidas y bellas señoritas que durante el año turnan en el Comedor como camareras

*Unas palabras preliminares a los señores socios y simpatizantes de  
«Asociación Benéfica de Villajoyosa»*

La Junta de Gobierno de «**Asociación Benéfica de Villajoyosa**», al objeto de que todo jonense y toda persona afín a la Entidad pueda conocer siquiera sea superficialmente su proceso económico y de administración, ha creído congruente la publicación de la presente **Memoria**, comprensiva de los rasgos más salientes del primer ejercicio de su función.

Sin duda alguna que no existe en esta **Memoria** ningún hecho trascendente, insólito, firme de atención que pueda hablar en pro de la Junta de Gobierno, pero sí, en modo indiscutible, entraña un signo de pasión y de interés por que se hubiese procurado mantener en todo momento una marcha excelente, próspera, de acción y de fácil desenvolvimiento de la Asociación.

La Junta de Gobierno al finalizar el primer año de su gestión al frente de los destinos de esta Institución Benéfica, ruega a los señores Socios, a todos los jonenses, a los simpatizantes en general, su cooperación, su ayuda económica y moral, para que aquella vista tan detestable que teníamos de pobres ambientes y araposos en avalanchas que daban al traste con el sentir humanitario de toda persona de ética y de miras al decoro y al siglo en que vivimos, avalancha que fué retirada hace un año a virtud de



Un sector del Comedor de hombres

la constitución de esta Sociedad, no vuelva a aparecer jamás, sea su retiro definitivo y contundente por la abnegada ayuda espontánea y excelsa de todos.

*Unas palabras para la Comisión organizadora de «Asociación  
Benéfica de Villajoyosa»*

No puede evadirse esta Junta de Gobierno la obligación de rendir la debida justicia a la Comisión Organizadora, compuesta por D. Tomás Escalonilla, D. Jaime Llinares, D. Pedro Andreu, D. Cristóbal Galiana, D. Juan Tonda, D. Francisco Urríos, D. Luis Soler, D. Joaquín Pérez, D. Tomás Llorca y D. Vicente Lloret, así como también a D. Pedro Zaragoza y D. José Cazorla, por el trabajo impropio, abnegado, de furia caritativa y de esplendor humanitario al llevar a feliz término la constitución de

«**Asociación Benéfica de Villajoyosa**». No puede apreciarse la eficacia de la labor efectuada conjuntamente por todos los señores que preceden, si no se ha vivido prácticamente con los pobres amparados en la *Sección-comedor* que hoy tiene montada.

Por fortuna los señores que componen la Junta de Gobierno con el aval administrativo de esta Sociedad, que han participado del ambiente de los pobres; que han estado continuamente tratando soluciones de casos inconcebibles a la vista exterior; que han pasado por notas verdaderamente desagradabilísimas, pudiendo cortarlas, amputarlas de raíz por los propios medios de la Asociación; que han estado continuamente al servicio del desvalido, del infeliz, del más desdichado en la vida y que han podido ayudar casi totalmente a la carga de aquellos por la asistencia de la cifra de cuotas disponibles por el servicio aportado por los mencionados organizadores, no pueden tener palabras bastantes de agradecimiento y admiración por la construcción de la obra más humana y más justa que puede existir.

Reciban nuestra gratitud más cordial y sincera y acepten nuestra ubérrima felicitación.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Un sector del Comedor de mujeres

En fecha 26 de Mayo de 1935 los señores Socios que componen la actual Junta de Gobierno, recibieron de manos de la Comisión Organizadora para los efectos de Administración y personalidad representativa, el crédito de autoridad y medios materiales con que se dió comienzo a la tarea práctica de protección a los pobres de solemnidad de Villajoyosa.

Por D. Cristóbal Galiana Zaragoza, miembro-tesorero de la misma Comisión organizadora, fué entregada a la mencionada Junta de Gobierno la cantidad de *pesetas cinco mil ciento quince*, según la misma Acta de la fecha expresada anteriormente, valor que constituyó todo el líquido de la Entidad y que pasó al estado contable correspondiente. Por lo tanto inició la administración la Junta Directiva con el ACTIVO de *5.115 pesetas*. Como se verá en esta MEMORIA, este CAPITAL en efectivo, se

ha ido desglosando y acoplado a las necesidades imprescindibles para la vida de la Institución y por el juego de las distintas cuentas en nuevas aportaciones y desembolsos ha desembocado a un CAPITAL que si bien no tiene el acento que fuere de desear por la JUNTA DIRECTIVA, sí es lo suficientemente satisfactorio para que podamos felicitarlos después de haber amparado a la multitud de raciones que se cifran en la presente MEMORIA.

### BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Folios	CUENTAS DEL MAYOR TÍTULOS	SUMA DEL		SALDOS	
		Debe	Haber	Deudores	Acreedores
1	Capital. . . . .		5.115'00		5.115'00
2	Donantes . . . . .		2.950'70		2.950'70
3	G. Generales. . . . .	1.630'00		1.630'00	
4	M. y Enseres. . . . .	1.929'70		1.929'70	
5	Bonos . . . . .		624'75		624'75
49	V. Comestibles. . . . .	4.253'70		4.253'70	
8	Especies . . . . .	57'00		57'00	
9	La Levantina. . . . .	64'00	57'00	7'00	
10	Arroz . . . . .	689'00		689'00	
11	Alubias . . . . .	353'00		353'00	
12	Aceite . . . . .	1.100'35		1.100'35	
13	J. Soriano . . . . .	776'50	776'50		
14	M. Sellés . . . . .	89'25	89'25		
15	B. Devesa. . . . .	760'25	760'25		
16	J. Devesa . . . . .	851'90	851'90		
17	J. Zaragoza . . . . .	130'00	130'00		
18	A. Soler . . . . .	57'80	57'80		
19	Pan . . . . .	4.779'30		4.779'30	
20	Carbón. . . . .	690'90		690'90	
21	Cuotas . . . . .		13.722'65		13.722'65
22	Intereses . . . . .		32'60		32'60
23	S. Cocina. . . . .	1.553'00		1.553'00	
24	Patatas . . . . .	1.118'60		1.118'60	
25	Bacalao. . . . .	627'45		627'45	
26	J. Vaello . . . . .	65'50		65'50	
27	J. Lloret . . . . .	31'40		31'40	
28	Carlos Pérez. . . . .	8'25		8'25	
29	B. García . . . . .	697'90		697'90	
30	J. Lloret . . . . .	15'00	15'00		
31	E. Soler . . . . .	188'05	188'05		
32	M. Ortíño . . . . .	520'95	520'95		
33	J. Baldó . . . . .	659'80	659'80		
34	La Blanca. . . . .	144'20	144'20		
35	Garbanzos. . . . .	271'50		271'50	
36	Limosna . . . . .		39'40		39'40
37	Francisca Soler . . . . .	10'50	10'50		
38	J. Llinares. . . . .	46'20	46'20		
39	La Vienense . . . . .	102'80	102'80		
40	J. Oligosa. . . . .	32'00	32'00		
41	Caja. . . . .	22.788'95	20.969'75	1.819'90	
42	Vicente García . . . . .	441'90	441'90		
43	S. Tito. . . . .	22'50	22'50		
44	J. Sellés . . . . .	119'50	119'50		
45	Tómbola . . . . .	1.909'25	17'35	1.891'90	
46	A. Baldó . . . . .	70'00	70'00		
47	J. Zaragoza . . . . .	35'30	35'30		
48	Alquiler . . . . .		286'50		286'50
	TOTAL PESETAS. . . . .	49.693'15	49.693'15	22.771'60	22.771'60

Desembolsos efectuados en la actualidad		Ingresos obtenidos	
	PESETAS		PESETAS
Gastos generales . . . . .	1.630'00	Saldo por capital. . . . .	5.115'00
Mobiliario y enseres . . . . .	1.929'70	Donantes. . . . .	2.950'70
Varios comestibles . . . . .	4.253'70	Bonos. . . . .	624'75
Especias . . . . .	64'00	Cuotas. . . . .	13.722'65
Arroz . . . . .	689'00	Intereses Banco Español de	
Alubias . . . . .	353'00	Crédito . . . . .	32'60
Aceite. . . . .	1.100'35	Limosnas. . . . .	39'40
Pan. . . . .	4.779'30	Alquiler kioskos . . . . .	286'50
Sueldos cocina. . . . .	1.553'00		
Patatas . . . . .	1.118'60		
Bacalao . . . . .	627'45		
Garbanzos . . . . .	271'50		
Tómbola . . . . .	1.891'90		
Carbón . . . . .	690'90		
Existencia de Caja . . . . .	1.819'20		
TOTAL. . . . .	22.771'60	TOTAL. . . . .	22.771'60

En los Gastos Generales están comprendidos los originados de almacén, albañilería, gastos varios de cocina, etc. etc.

En Mobiliario y Enseres se forma el valor de las mesas, bancos, sillas, cocina, platos, etc. etc.

En VARIOS COMESTIBLES, todos aquellos que no han sido pasados en la debida factura nominativa, sino por firma de vales expedidos por esta administración.

**Servicio efectuado por cuenta del Ayuntamiento**

Año	Servicio	Mes	Cantidad	Unidad
1935	Servicio de transeuntes	Julio	114	Raciones
"	"	Agosto	102	"
"	"	Septiembre	108	"
"	"	Octubre	129	"
"	"	Noviembre	205	"
"	"	Diciembre	201	"
1936	"	Enero	197	"
"	"	Febrero	155	"
"	"	Marzo	204	"
"	"	Abril	161	"
"	"	Mayo	166	"
TOTAL. . . . .			1.742	Raciones

**Liquidación del Ayuntamiento**

DEBE		HABER	
	PESETAS		PESETAS
Por 1.742 Raciones a 0'40. . . . .	696'80	1935.—Octubre 10—Su entrega en efectivo . . . . .	50'00
		1935.—Diciembre 13—Su id. id. . . . .	200'00
		Saldo a favor de la Entidad . . . . .	446'80
TOTAL. . . . .	696'80	TOTAL. . . . .	696'80

Activo por deducción fin ejercicio	PESETAS	Parangón con el primer Activo	PESETAS
Mobiliario y enseres . . . . .	1.929'70	Activo actual . . . . .	6.213'60
Caja . . . . .	1.819'20	Activo inicial . . . . .	5.115'00
Tómbola . . . . .	1.891'90		
Aceite (existencia) . . . . .	126'00		
Ayuntamiento (por raciones). . . . .	446'80		
TOTAL LÍQUIDO. . . . .	5.213'60	A favor de Asociación Benéfica . . . . .	1.098'60

Por lo que precede el CAPITAL LÍQUIDO DE «ASOCIACIÓN BENÉFICA DE VILLAJYOYOSA», ASCIENDE A PESETAS SEIS MIL DOSCIENTAS TRECE CON SESENTA CÉNTIMOS.—Existe una diferencia de beneficio a favor de la misma sobre el CAPITAL LÍQUIDO INICIAL de pesetas mil noventa y ocho con sesenta céntimos.

RACIONES	INVERTIDO COMIDA	POR RACIÓN	
Junio-Julio. . . . .	2.932	1.149'45	0'39'17
Julio-Agosto . . . . .	3.347	962'85	0'28'76
Agosto-Septiembre . . . . .	3.808	1.130'50	0'29'69
Septiembre-Octubre . . . . .	3.576	1.037'04	0'29
Octubre-Noviembre . . . . .	3.760	1.079'12	0'28'70
Noviembre-Diciembre. . . . .	3.804	1.114'05	0'29'30
Diciembre-Enero . . . . .	4.025	1.151'15	0'28'60
Enero-Febrero . . . . .	3.966	1.169'97	0'29'50
Febrero-Marzo . . . . .	4.089	1.184'94	0'29
Marzo-Abril . . . . .	4.257	1.175'50	0'27'60
Abril-Mayo . . . . .	3.975	1.197'15	0'20
Mayo-Junio . . . . .	4.052	1.130'70	0'28
45.591	13.482'42	0'29'56—Coeficiente medio	

### OBSEQUIOS A LOS POBRES

Día 9 de Junio de 1935.—D. Joaquín Pérez, Teniente de la Guardia Civil, 10 conejos; D. Angel Aragonés, 6 litros de vino; D. Pedro Sellés, 6 litros de vino.

Día 18 de Junio de 1935.—Señores Lloret y Llinares, pescado de la comida.

Día 20 de Junio de 1935.—Comida y cena, tripulación de la «Valenciana» y «Teide», dos barcos de pesca y arrastre.

Día 21 de Junio de 1935.—D. Jaime Llinares, pescado de la comida y cena.

Día 22 de Junio de 1935.—0'50 kg. de tocino y 3'50 kg. alubias, D. Jaime López; 45 plátanos, doña Laura Orts; D. Jaime Llinares, pescado de la comida y cena; D. Gaspar Vinaches, 10 litros de vino.

Día 23 de Junio de 1935.—Comida y cena de la tripulación de la «Valenciana» y «Teide», dos barcos de pesca y arrastre.

Día 24 de Junio de 1935.—D. Juan Tonda Llorca, desayuno chocolate; D. Juan Llinares, comida.

Día 26 de Junio de 1935.—D. Vicente Urrios, 6 kilos de patatas y 2 kilos de alubias.

Día 1 de Julio de 1935.—Señorita Laura Orts Galiana, 3 kilos de chuletas y postres.

Día 2 de Julio de 1935.—D. Juan Tonda Pascual, desayuno de chocolate; D. Pedro Zaragoza, comida y cena.

Día 5 de Julio de 1935.—D. Jaime Llinares, 45 kilos de patatas.

Día 7 de Julio de 1935.—D. Agustín Vinaches, desayuno de chocolate; D. Jaime Llinares, pescado de la comida y cena.

Día 13 de Julio de 1935.—Comida y cena por D. Jaime Mayor.

Día 17 de Julio de 1935.—D. Jerónimo Zaragoza, 24 kilos de patatas.

Día 20 de Julio de 1935.—D. Juan Tonda Mayor, comida y cena.

Día 24 de Julio de 1935.—Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 25 de Julio de 1935.—D. Jaime Santaolalla, comida y cena.

Día 26 de Julio de 1935.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 29 de Julio de 1935.—D. Pedro Vicente Esquerdo, comida y cena.

Día 4 de Agosto de 1935.—Señora Laura Orts, 60 plátanos.

Día 12 de Agosto de 1935.—D. Manuel López Piñol, comida y cena.

Día 16 de Agosto de 1935.—D. Joaquín Lloret, 8 litros de vino.

Día 21 de Agosto de 1935.—Señorita Laura Orts, 7 kilos de uva.

Día 28 de Agosto de 1935.—D. Agustín Barber, desayuno de chocolate.

Día 9 de Septiembre de 1935.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 12 de Septiembre de 1935.—Cena por D. Javier Morata

Día 19 de Septiembre de 1935.—D. Jaime López, un conejo para la comida.

Día 20 de Septiembre de 1935.—D. Jaime Llinares, pescado de la comida y cena.

Día 26 de Septiembre de 1935.—D. Félix López, 9 arrobas de melones.

Día 27 de Septiembre de 1935.—Doña Rita Llinares, 4 arrobas de granadas.

Día 29 de Septiembre de 1935.—D. Miguel Lloret Pérez, desayuno, comida y cena.

Día 30 de Septiembre de 1935.—D. Jerónimo Sellés, 2 conejos para la comida y dátiles.

Día 10 de Octubre de 1935.—Pescado comida y cena, Almacén de D. Jaime Llinares.

Día 19 de Octubre de 1935.—Pescado comida y cena por D. Jaime Llinares.

Día 29 de Octubre de 1935.—Pescado comida y cena por D. Jaime Llinares.

Día 7 de Noviembre de 1935.—D. Ignacio Senabre, comida y cena.

Día 8 de Noviembre de 1935.—D. Pablo Soler, comida y cena.

Día 20 de Noviembre de 1935.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 27 de Noviembre de 1935.—D. Bartolomé Galiana, pescado comida y cena.

Día 25 de Diciembre de 1935.—Modistas del Taller de la señorita Laura Orts, desayuno, comida y cena.

Día 29 de Diciembre de 1935.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 30 de Diciembre de 1935.—D. Jerónimo Zaragoza, una arroba aceite.

Día 1 de Enero de 1936.—D. Vicente Llinares Barber, desayuno, comida y cena.

Día 4 de Enero de 1936.—Señor Ferrándiz, media arroba de aceite.

Día 6 de Enero de 1936.—D. Gaspar Tonda Mayor, desayuno de toda la semana.

Día 15 de Enero de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena; D. Jorge Ruiz Vinaches, cuatro arrobas de aceite.

Día 20 de Enero de 1936.—D. Bartolomé Galiana, pescado comida y cena.

Día 30 de Enero de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 8 de Febrero de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 12 de Febrero de 1936.—D. Bartolomé Galiana, pescado comida y cena.

Día 28 de Febrero de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 6 de Marzo de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.

Día 14 de Marzo de 1936.—D. Bartolomé Galiana, pescado comida y cena.

- Día 19 de Marzo de 1936.—D. José Senabre, desayuno, comida y cena.  
 Día 26 de Marzo de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.  
 Día 6 de Abril de 1936.—D. Francisco Jorro, desayuno, comida y cena.  
 Día 9 de Abril de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.  
 Día 10 de Abril de 1936.—Señor Guardiola, pan de todo el día.  
 Día 14 de Abril de 1936.—D. Bartolomé Galiana, pescado comida y cena.  
 Día 27 de Abril de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.  
 Día 20 de Abril de 1936.—D. Salvador , media arroba de naranjas; doña  
 Elisa , dos cabritos.  
 Día 21 de Abril de 1936.—D. Bartolomé Galiana, desayuno, comida y cena.  
 Día 6 de Mayo de 1936.—D. Jaime Llinares, pescado comida y cena.  
 Día 10 de Mayo de 1936.—D. Bartolomé Galiana, pescado comida y cena.

## Estatutos de la Asociación Benéfica de Villajoyosa

### CAPITULO I

#### Objeto y fines de la Asociación

ARTÍCULO 1.º Con el nombre de «Asociación Benéfica de Villajoyosa» se constituye en esta localidad una agrupación benéfica cuyo fin esencial es procurar la supresión de la mendicidad mediante la prestación de socorros a los pobres de solemnidad, sin perjuicio de extender la acción protectora sobre las clases desvalidas de esta población, organizando la concesión de auxilios en forma que se logre el mejoramiento de su vida, tanto en el aspecto económico como en el social.

A este objeto, se considera como misión a realizar en su día por «Asociación Benéfica de Villajoyosa»: la fundación de refugio y casas de dormir; la Institución de Escuelas locales de artesanos; el fomento de la asistencia a Escuelas públicas de los hijos de obreros; contribuir en forma adecuada al remedio de la crisis del trabajo y en general toda labor que tiende a ejercer una acción protectora espiritual y material de las clases menesterosas.

ART. 2.º De momento, la Asociación procurará crear un Comedor para indigentes que funcionará en la forma que detalla el oportuno Reglamento.

ART. 3.º A medida que se vayan estableciendo los servicios que abarque la «Asociación Benéfica de Villajoyosa», se dictarán las normas reglamentarias pertinentes.

### CAPITULO II

#### Recursos

ART. 4.º En el orden económico los recursos de la Asociación consistirán en:  
 El producto de suscripciones públicas.  
 Subvenciones de Corporaciones o Entidades.  
 Legados y donaciones.  
 Los productos de rifas, espectáculos y demás medios legales que produzcan ingresos.  
 Los donativos en especies y objetos que pueden ser útiles para algunos de los fines de la Asociación.

### CAPITULO III

#### Socios

ART. 5.º Los socios de «Asociación Benéfica de Villajoyosa», serán Fundadores y Protectores o Coadyuvantes.

Son Fundadores, los que hubiesen contribuido con alguna cantidad a los gastos de

organización y establecimiento de la Asociación y satisfagan además una cuota mensual, según relación que se forme cerrada en 1.º de Mayo de 1935.

Podrán, no obstante, adquirir categoría de socios fundadores los que después de la fecha indicada entreguen una cantidad no inferior a cien pesetas y se suscriban por una cuota mensual mínima de diez pesetas.

Serán socios protectores los que se suscriban con una cuota mensual no menor de una peseta.

Los socios fundadores son electores y elegibles para los cargos de la Junta Directiva.

Los socios Protectores o coadyuvantes solo serán electores.

#### CAPITULO IV

##### Junta Directiva

ART. 6.º El gobierno y administración de «Asociación Benéfica de Villajoyosa» estará a cargo de una Junta compuesta de: Presidente; Vice-presidente; Tesorero-contador; Secretario y diez vocales.

ART. 7.º Serán vocales natos de la Junta, el señor Juez de Instrucción del Partido, el señor Oficial jefe de la Guardia Civil de Villajoyosa, un concejal designado por el Ayuntamiento, un obrero propuesto por la Asociación de Trabajadores que, legalmente constituida, sea más antigua en la localidad y un patrono, propietario o contribuyente que nombrará la agrupación de este carácter que lleve más tiempo funcionando legalmente en esta población.

ART. 8.º Los cargos del Presidente, Vice-presidente, Tesorero, Secretario y Vocales que no tengan la consideración de natos, serán provistos cada dos años, mediante elección en asamblea general de socios que se celebrará en la segunda quincena de Diciembre.

ART. 9.º Solo podrán ser elegidos los socios fundadores de uno u otro sexo. Podrán votarse los cargos separadamente o por candidaturas totalitarias.

La elección será por medio de papeletas y obtendrán los cargos los que obtengan mayor número de votos.

ART. 10. La Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez cada mes y para acuerdos será precisa la asistencia de la mitad más uno de los miembros. Caso en que no concurriese este número, se celebrará el día siguiente hábil con los que asistan.

ART. 11. El Presidente será el representante legal de la Asociación, correspondiéndole la dirección superior de todos los asuntos de la misma.

ART. 12. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en casos de ausencia, enfermedad, incompatibilidad, etc., y tendrá cuando actúe el Presidente, la consideración de Vocal.

ART. 13. El Secretario redactará las actas de Juntas llevará la correspondencia, la relación de altas y bajas de los socios, organizará el archivo y ejercerá las demás funciones propias de este cargo.

Anualmente redactará una Memoria sobre la labor desarrollada por la Junta, exponiendo la marcha y situación de la «Asociación Benéfica de Villajoyosa».

ART. 14. El Tesorero-Contador será el encargado de efectuar los cobros, recibir donativos, hacer los pagos que ordene la Presidencia, custodiar los valores y fondos de la Asociación, extender y firmar los recibos de cuota.

Mensualmente presentará a la Junta un balance de fondos y confeccionará la cuenta anual de gastos e ingresos que hayan de someterse a aprobación de la asamblea.

ART. 15. Los Vocales actuarán como cooperadores, contribuyendo con su esfuerzo al mejor cumplimiento de los fines de la «Asociación Benéfica de Villajoyosa» y desempeñarán las misiones que les confíe la Junta.

El Vocal de más edad ejercerá las funciones de Presidente en casos de que no puedan obtenerla los titulares de la Presidencia y Vicepresidencia.

ART. 16. La Junta podrá requerir en todo caso la ayuda de particulares para el mejor desarrollo de los fines de la Asociación.

## CAPITULO V

### Juntas Generales

ART. 17. Las Juntas Generales serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán en la segunda quincena del mes de Diciembre de cada año, día que señala la Directiva con anticipación por lo menos de 72 horas, y en ella se tratará de: Memoria anual de Secretaría. Cuenta justificativa de gastos e ingresos del año. Elección de Junta, el año que proceda.

ART. 18. Las Juntas generales extraordinarias se celebrarán a petición de un número no inferior al 10 por 100 de socios fundadores o del 25 por 100 de socios protectores o cuando lo ordene el Presidente.

Salvo casos de urgencia justificada, apreciada por la Directiva entre la convocatoria y la celebración de las Juntas generales extraordinarias deberán mediar por lo menos cuatro días.

ART. 19. En las Juntas generales tendrán voz y voto todos los socios.

## CAPITULO VI

### De los beneficios

ART. 20. Tendrán derecho a participar de los distintos servicios fundados por la «Asociación Benéfica de Villajoyosa», los pobres de solemnidad que existan en esta población y su término municipal.

Los pobres transeúntes cuya estancia en la localidad no se prorrogue más de 24 horas. Quienes por causas fortuitas se hallaren accidentalmente en tan completo estado de desamparo, que sin el auxilio de la Asociación hubieran de padecer hambre.

ART. 21. Serán considerados como pobres de solemnidad: Los que no teniendo otros medios de sustento que su personal trabajo, se hallaren imposibilitados de ejercerlo por razón de edad, enfermedad o defecto físico.

Las madres viudas o abandonadas por el padre de sus hijos, si careciendo de todo otro medio de sustento que su personal trabajo, se hallaren imposibilitadas de ejercerlo por tener que dedicarse necesariamente al cuidado de su prole.

Los obreros en paro forzoso total o parcial que a juicio de la Junta lo merezcan.

ART. 22. Las peticiones para participar en los servicios de auxilio y socorro de la «Asociación Benéfica de Villajoyosa», se efectuarán por escrito extendido en impresos donde constarán las circunstancias precisas para que la Junta Directiva, previas las comprobaciones que estime necesarias, pueda acordar en justicia si procede o no la concesión de los beneficios solicitados.

ART. 23. Los peticionarios se obligan a facilitar a la Junta los medios indispensables para la comprobación del derecho a disfrutar de la protección de la Sociedad Benéfica de Villajoyosa.

ART. 24. Las concesiones se otorgarán por orden de presentación de solicitudes hasta el número que permitan las disponibilidades de la Asociación y se irán cubriendo las vacantes por riguroso turno.

ART. 25. Los Reglamentos de cada servicio determinarán los casos en que por motivos de urgencia o necesidad apremiante, podrá alterarse el turno de concesión.

## CAPITULO VII

### Disolución

ART. 26. La «Asociación Benéfica de Villajoyosa» sólo podrá disolverse por imposibilidad material de cumplir los fines para que se ha creado, imposibilidad que deberá ser apreciada en Junta general extraordinaria convocada a este solo efecto.

Acordada la disolución, se nombrará una Comisión liquidadora para que proceda a entregar los bienes de toda clase que constituyan el archivo de la Asociación, si lo hubiere, tanto de metálico como enseres y valores, a la Junta Administrativa del Hospital de Villajoyosa.

\* \* \*

A los efectos legales se designa como domicilio de la «Asociación Benéfica de Villajoyosa», la casa número 16 de la Plaza de la República de esta ciudad.

### LISTA DE SOCIOS DEL "COMEDOR DE CARIDAD"

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Jaime Lloret Lloret	49	Juan Llinares Pérez
2	Carlos Seguí Morales	50	José Prieto Cremades
3	Juan Beneyto Rostoll	51	Luis Vinaches
4	Vicente Bueno Llorca	52	Sr. Registrador
5	Agustín Mayor Orts	53	Bartolomé Lloret Galiana
6	José Iglesias Zaragoza	54	Tomás Escalonilla López
7	Bartolomé Pérez	55	Andrés Lloret Llinares
8	Josefa Lloret Pérez	56	Pascual Más Timoner
9	Miguel Lloret Pérez	57	Juan García Farach
10	Jaime Morales Ruiz	58	Pedro Llinares
11	Juan Navarro Coronel	59	Manuel López Piñol
12	María Dolores Calderón	60	Josefina Lloret Lloret
13	Angela Pérez Pérez	61	Juan Lloret Vives
14	Jaime Soriano Aragonés	62	María Luisa Ivorra
15	Vicente Zaragoza Barber	63	Manuel Llorca
16	Gaspar Zaragoza Ortuño	64	Francisco Llorca
17	Alberto Manzanera	65	Elisa Lozano Galera
18	José Llorens	66	Juan Llinares Pérez
19	Vicente Martí Ferrándiz	67	Bautista Segrelles
20	Juan Soriano Lloret	68	Nadal Pérez
21	José González	69	Pedro Soler
22	Bartolomé Lloret	70	Marcos Soler Tonda
23	Juan Lloret Llinares	71	Jaime Llinares Galiana
24	Felipe Llinares Barber	72	Vicente Segrelles
25	Vicente Llinares Barber	73	José Lloret Lloret
26	Apolonia Llinares Barber	74	Francisco Calot
27	Dominga Barber Vaello	75	Bartolomé Galiana Vaello
28	Jacinto Llinares Galiana	76	Carmelo Pérez Morell
29	Juan Lloret Lloret	77	María Llinares Lloret
30	Francisco Morales	78	José Llopis
31	Vicente Cervera	79	Joaquín Quesada
32	Gaspar Soriano Soler	80	Juan Ferrer
33	Pedro Lloret Soriano	81	Josefa Llinares Lloret
34	Pedro Zaragoza Tomás	82	Jacinto Vaello Baldó
35	Pablo Soler Soler	83	Romualda Orts
36	Jaime Soler Soler	84	Jacinto Vaello Mayor
37	Vicente Pascual Llinares	85	Jaime Soler Urrios
38	José Pérez Mora	86	Mercedes Aragonés Lloret
39	Vicente Lloret Pérez	87	Pedro Mingot
40	Juan Laliga	88	Jaime Lloret Galiana
41	Pedro Lloret Zaragoza	89	Santiago Tito Pérez
42	María Crespo	90	Andrés Tomás Alemany
43	Antonio Gomis Martínez	91	Barbería «Baldó y Morell»
44	Dolores Lloret	92	Amparo Martínez
45	Mercedes Lloret	93	Francisco Marced López
46	Valeriano López Lloret	94	Jaime Roig Masiá
47	Félix López Lloret	95	Esteban Soler Santamaría
48	Francisco López Lloret	96	Salvador Artero

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS
97	Enrique Más Más	157	Jaime Lloret Lloret
98	Enrique Más Soler	158	Miguel García Martínez
99	Antonio Botella	159	Angel Aragonés Lloret
100	Luis Soler Sellés	160	Ramón Orquín
101	Jerónimo Zaragoza	161	Joaquín Orts Lloret
102	Joaquín Pérez Fuster	162	Gaspar Mayor Martínez
103	Antonio Vaello Llorca	163	Anamaria Lloret Soriano
104	Jorge Ruiz Vinaches	164	Manuel Sellés Pérez
105	Juan Lloret Pastor	165	Ignacio Vaello Zaragoza
106	Teresa Serrano Pastor	166	José Mingot Llinares
107	Ricardo y Miguel Urrios	167	Viuda de Francisco Mingot
108	Jesús Urrios Pérez	168	José Segrelles Lloret
109	Rogelio Lloret Moreno	169	José Lloret Lloret
110	José A. Lloret	170	Juan Soriano Aragonés
111	Juan Orts Galiana	171	Antonio Buforn Tito
112	Pedro Ruiz Galiana	172	Jaime Sellés Soriano
113	Juan Serrano Tito	173	José Zaragoza Lloret
114	Jaime Lloret Soler	174	Francisco Serrano Llorca
115	Jerónimo Nogueroles Esquerdo	175	Vicente Santacreu Pérez
116	Manuel Zaragoza	176	Jerónimo Cortés Soriano
117	Pedro Mayor Cortés	177	Antonio López Laureano
118	Cristóbal Ferrándiz	178	José Fernández Cerdá
119	Jaime Llinares Pérez	179	Miguel Roig Llorens
120	Pedro Sellés Soriano	180	Francisco Bataller García
121	María Lloret Pérez	181	José Cerdán Porcar
122	Juan Llinares Galiana	182	José Pardo Marcilla
123	Isabel Mayor Martínez	183	Vicente Marcos Navarro
124	José Cazorla Sevilla	184	Francisco Pallarés Nadal
125	José Avila Moreno	185	Beatriz Lloret Esquerdo
126	José Vaello Zaragoza	186	Jaime Zaragoza Lloret
127	Bautista Aragonés Baldó	187	Joaquín Pastor Antón
128	Gaspar Buforn Llinares	188	Antonio López Lloret
129	Jacinto Barber	189	Joaquín Pérez Lloret
130	Agustín Barber	190	Joaquín Pérez Baldó
131	Juan Esquerdo Cheli	191	Juan Tonda Aragonés
132	Antonio Soriano Buforn	192	Jaime Soriano Zaragoza
133	Francisco Sellés Soriano	193	León Marco
134	Francisco López Sala	194	Miguel Fuentes Sebastián
135	Viuda de Guardiola	195	Juan Bautista Llorca
136	Rita Galiana Lloret	196	Mariana Soriano Nogueroles
137	José Más Timoner	197	Tomás Vaello Lloret
138	Nicolás Llinares Pérez	198	Juan Tonda Pascual
139	Jaime Pérez Barber	199	Ignacio Llinares Orts
140	Jaime Llorca Lloret	200	Gaspar Vinaches Llorca
141	Miguel Serrano Ibarra	201	Bartolomé Sellés Soriano
142	María Aragonés Llorca	202	Francisca Soler López
143	Basilio Mayor Orts	203	Antonio Lloret Vaello
144	Joaquín Lloret Llinares	204	Pedro Lloret Lloret
145	Jaime Ortigosa Mauri	205	Jaime Sellés Llinares
146	Antonio Llorca Llinares	206	Vicente Soler Martí
147	Jaime Llorca Andreu	207	Arturo Pedro
148	Agustín Soriano Sellés	208	Domingo Esquerdo Nogueroles
149	Vicente Lloret Buforn	209	Francisco Alemañ
150	Eusebio Villa Sánchez	210	Vicente Llinares Llorca
151	Miguel Martínez Domenech	211	Pedro Llinares Nogueroles
152	Jaime Sellés Pérez	212	Vicente Ramis Marced
153	José Ferrer Santapau	213	Jaime Vives
154	Concepción Aragonés	214	Eugenio Cerdá Alemañ
155	Pedro Nogueroles Soriano	215	María Mercedes Aragonés Soler
156	Ginés Masiá Miquel	216	Santiago Mayor Llinares

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS
217	Vicente Nogueroles	277	Antonio Amorós Ruiz
218	Camilo Cano Cano	278	Antonio López López
219	Francisco Avila Sirvent	279	Magdalena Galiana
220	Viuda de Cayetano Aragonés	280	Rita Soler López
221	Vicente Aneño Lloret	281	Jaime Urrios Llinares
222	Antonio Baldó Mingot	282	Jaime Lloret Llinares
223	Vicente García Llorca	283	Vicente Adrover Soler
224	Jaime Llinares Lloret	284	Bartolomé Galiana Ortuño
225	Rita Llinares Lloret	285	Antonio Adrover Cortés
226	María Martínez Lloret	286	Vicente López Soler
227	Ricardo Vera Tornell	287	Miguel Esquerdo
228	Cristóbal Galiana Zaragoza	288	Carlos Soler Galiana
229	María García Lloret	289	José Lloret Mayor
230	Vicenta Segarra Llinares	290	Joaquín Adrover Cortés
231	Vicenta Morales Ferrándiz	291	José Lloret Galiana
232	José María Catalá Lorente	292	Marcos Lloret Galiana
233	María Seguí Guardiola	293	Jaime Mayor Llorca
234	Juan Bta. Sellés Soriano	294	Gaspar Ortuño Pérez
235	Luis Soler Soler	295	Andrés Salcedo
236	Pedro Juan Buforn	296	Juan Mayor Lloret
237	Juan Pérez Buforn	297	Viuda de Tomás Ortuño
238	Francisco Urrios Lloret	298	Loreto Lafuente
239	Vicenta Mayor Lloret	299	Francisco Lloret Esquerdo
240	Luis Lisaro	300	José Climent Agulló
241	Jaime Morales Férez	301	Juan Galiana García
242	Juan Megías Savator	302	Valeriano López Lloret
243	Francisco Urrios Lloret	303	Valeriano López Soler
244	Miguel Ruiz Galiana	304	Pedro Lloret Vaello
245	Excmo. Ayuntamiento	305	José Aveño Barber
246	Vicente Urrios Lloret	306	Asunción Aveño Barber
247	Francisco Serrano Pascual	307	Antonio Buades
248	Vicente Segrelles	308	Jaime Lloret Lloret
249	Sindicato Riegos Huerta	309	Juan Tonda Llorca
250	José Gordero Chamorro	310	José Lloret Mayor
251	Ginés María Lloret	311	Simeón Soriano Buforn
252	Señores Senabre	312	Tomás Zaragoza
253	Juan Bta. Peña	313	Agustín Orts Vinaches
254	Viuda de Juan Bautista Lloret	314	Jaime Lloret Llinares
255	Antonia Nogueroles Lloret	315	Pedro Esquerdo Soler
256	Vicente Romá Soriano	316	Bartolomé Galiana
257	Jaime Lloret Lloret	317	Pedro Lloret Esquerdo
258	Ramón Ronda Ferrer	318	Jaime Lopez Llorca
259	Jaime Lloret Lloret	319	Miguel Sellés Llorca
260	Salvador Llinares López	320	Tomás Galiana Adrover
261	Bartolomé Baldó	321	Francisco Soriano Lloret
262	Antonio Llinares Ortiz	322	Tomás Lloret Galiana
263	Pedro Juan Buforn	323	Ginés Llinares Pérez
264	Teresa Cantó Galiana	324	José Galiana López
265	Isabel Llinares Lloret	325	Luis Lloret Mingot
266	Pósito Pescadores	326	Jaime Lloret Orts
267	Marcos Zaragoza Nogueroles	327	Miguel Galiana Llinares
268	Miguel Baldó Zaragoza	328	Jerónimo Lloret Llorens
269	José Orlándiz	329	Vicenta Vinaches Esquerdo
270	Francisco Martínez	330	Tomás Galiana Soriano
271	Antonio Soler Martí	331	José Vinaches Lloret
272	Pedro Santapau Vaello	332	José Llinares Reos
273	Gaspar Pérez Perez	333	Viuda de Andrés Morales
274	Melchor Pérez Lloret	334	Pedro Buades Calvo
275	José Esquerdo López	335	Juan Reos Lloret
276	Pedro Adrover Cortés	336	Adrián Lloret Llorens

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS
337	Vicente López Llinares	373	Teatro Olimpia
338	Jaime Zaragoza	374	Francisco Infante
339	Marcos A. Esquerdo	375	Marcos Tonda
340	Juan Santaolalla	376	José Llinares Lloret
341	Alfonso M. Santaolalla	377	Miguel Mayor Tonda
342	Jaime Santaolalla	378	Jorge Ruiz Ruiz
343	Francisco Lloret Vives	379	Agustín Ramírez
344	Jaime Pérez Pérez	380	Manuel Senabre Boix
345	Compañía Riegos Levante	381	Pedro Soriano Miquel
346	Bautista Torregrosa	382	Francisca Soler
347	Manuel Moltó Moltó	383	Pedro Pérez Pérez
348	Francisco Mingot	384	Vicente Serrano
349	Jaime Climent	385	Bartolomé Garcia Solbes
350	Pedro Lloret Galiana	386	José Devesa
351	Luis Lloret Galiana	387	José Baldó Mayor
352	José Zaragoza Martínez	388	Miguel Ortuño
353	Marcos Vaello	389	Esteban Pérez
354	Ambrosio Sala	390	José Jordá Ramis
355	Miguel Cortés	391	Rafael Martínez
356	José Payá Candela	392	Vicente Torregrosa
357	Ricardo Llandes	393	Bartolomé Soler Martí
358	Francisco Llorca	394	Jerónimo Lloret Galiana
359	Vicente Nogueroles	395	Miguel Lloret
360	Rafael Segarra Llorens	396	Francisco Barrachina
361	Luis Alvarez de Icabalceta	397	Carlos Ponce de León
362	Vicente Orts Bonillo	398	Jaime Galiana
363	José Lloret Galiana	399	Tomás Mingot
364	Vicente Lloret Galiana	400	Carlos Alemañy
365	Bartolomé Lloret Pérez	401	Jaime Aragonés Galiana
366	Felipe Llinares Pérez	402	Paz Araceli Barrieras
367	Juan Tonda Mayor	403	Carmen Ortiz Martínez
368	Juan Orlandez	404	Salvador Civera
369	Domingo Torresquirana Estrada	405	Jerónimo Esquerdo
370	Rafael Pérez	406	Vicente Adrover Martí
371	Pedro Juan Verdel	407	Antonio Lloret Lloret
372	Antonio Fuster Pérez	408	Juan Segarra Segarra



## *El bien triunfa del mal*

*No se derramarían lágrimas si no hubiese quien las enjugase*

La imprevisión, la fatalidad muchas veces y la carencia de protección social otras, hacen derramar lágrimas a los que después de una vida más o menos azarosa han llegado al borde del agotamiento físico sin poderse proporcionar por sí recursos para cubrir las más perentorias necesidades. No estudiemos las causas y entremos a fondo en el remedio.

Hubo una iniciativa secundada para aunar los corazones generosos, se expuso la idea y antes de ponerla en práctica se dió por seguro el éxito. Ponerlo en duda sería hacer injuria a nuestra raza. Nos bastó ver la necesidad en quienes quiera que fuese para compadecernos.

En Villajoyosa, desde que funciona la Asociación Benéfica, el menesteroso está atendido y la mendicidad quedó abolida. Los corazones de los que se conmueven ante la ajena miseria como si fuera propia, abrieron su bolsa, tocaron el corazón de los buenos y pronto, muy pronto, los vecinos sin alimento volvían a tenerlo; y en sus almas brotó para no marchitarse la flor de la gratitud por los buenos, por los que secaron sus lágrimas y facilitan el pan de cada día a los necesitados.

La caridad, que es vínculo de perfección ha unido al indigente con el potentado, acudió presurosa a remediar los males de la miseria venciendo al mal con la abundancia del bien.

—¿Elogios para los iniciadores?

—¿Aplausos para los fundadores?

—¿Aliento para los asociados?

No; que el pueblo lo hizo desde su ini-

ciación y viene remachando su agradecimiento ya imborrable y arraigado de una manera indeleble con firmeza de voluntad.

El templo de los pueblos forjado al calor de la reparación de una justicia social, de la caridad, del bien... en momentos de peligro cierto, se asienta y arraiga en lo más profundo, máxime como en este caso.

Los elogios, aplausos y alientos de LA VILA quedan sentados dedicando casi por entero este número extraordinario a la benéfica institución local, ya mayor de edad, con la confianza y apoyo moral y material de todos.

A pueblos que, como Villajoyosa, poseen tales arrestos, no debiera negárseles apoyo y recursos cuando, como en el caso de esta institución, puede y debe ampliarse su radio de acción para que su bien premeditado reglamento llegue a abarcar, cuanto los inspiradores se propusieron.

El Estado, la Diputación y el Municipio están ahora en el deber de procurar apoyo y recursos para que la acción bienhechora se complemente.

Terminemos estas líneas pensadas por todos los que hacen LA VILA, ensartadas ocasionalmente por mí, dando mil gracias, (que ya tienen muchas) al ramillete de señoritas que turnan en el Comedor como camareras.

FÉLIX GORDERO SANCHEZ





**Registro Civil****NACIMIENTOS**

Consuelo Guerrero Albert, de Ambrosio y Remedios.

Vicente Galiana Ramis, de Agustín y María.

María Marco Pérez, de Cosme y María.

Francisca Tomasa Sellés Bueno, de Agustín y Vicenta.

Rosa Luisa Sellés Bueno, de Agustín y Vicenta.

Vicenta Lloret Tonda, de Jaime y Angela.

Rosa Llinares Soriano, de Ramón y Teresa.

Josefa Mingot Lloret, de Francisco y Mariana.

Juan Miguel Ronda Lloret, de Ramón y Francisca.

Leonor Orts Lloret, de Vicente y Vicenta.

Josefa Hernández Bello, de Perfecto y Josefa.

Ginés Nogueroles García, de José y Rosario.

Angela Llorca Llorca, de Tomás y Angela.

Rosa Arcadio Lloret, de Francisco y Rosa.

Francisca Soriano Lloret, de Francisca y Vicenta.

Gerardo Fernández Zaragoza, de Manuel y Florentina.

Beatriz Marta Llorca Lloret, de Juan y Dominga.

Isabel Mingot Llorca, de Francisco y Vicenta.

Anita Llorens Vaello, de Jaime y Vicenta.

**MATRIMONIOS**

Fraecisca Llorca López con Vicente Llinares Galiana.

Manuel Antonio Davó Vives con Pascuala Ortuño Solbes.

Jaime Soler Cortés con Antonia Santamaría Iborra,

Leonor Espada Santacreu con Antonio Gadea Such.

Mariana Bernabeu Pérez con Gaspar Arzar Lloret.

**DEFUNCIONES**

Loreto Martínez Poveda de 78 años.

Gaspar Lloret Mayor de 83 id.

María Mayor Barber de 88 id.

Angela Llinares Llinares de 35 id.

Clara Zaragoza Ruiz de 80 id.

Beatriz Pérez Lloret de 76 id.

Juan Baldó Baldó de 33 id.

María Marcet Urríos de 20 id.

Anastasia Lloret Galiana de 70 id.

Antonio Buforn Tito de 53 id.

Francisca Lloret Ponzoda 66 id.

Tomás Pérez Llorca 70 id.

**Automóviles "La Unión" S. L. Benisa**

Servicio rápido por coches PULLMAN

**Alicante -Valencia y viceversa**

*183 kilómetros, cuatro horas y media de recorrido*

**HORAS**

Salida.—Alicante-Valencia: a las 7 y a las 14'30.—Valencia-Alicante: a las 7 y a las 14'30.

Llegada.—Alicante-Valencia: a las 11'30 y a las 19'30.—Valencia-Alicante: 11'30 y a las 19'30.

Teléfocos: Benisa, 34; Valencia, 14155; Gandía, 149, y Alicante 2158.

Servicio express, Valencia-Murcia y viceversa

**HORAS**

Salida.—Valencia Murcia: a las 9'45.—Murcia-Valencia: a las 9'30.

Llegada.—Valencia-Murcia: a las 3'30.—Murcia-Valencia: a las 3'30.

Puntos de salida.—Alicante, Mártires, 3; Valencia, calle Bailén; Murcia, lado Hotel Victoria.

*Pueblos de tránsito*

Alicante, Campello, Villajoyosa, Benidorm, Altea, Calpe (empalme), Benisa, Teulada, Gata, Pedreguer, Ondara, Vergel, Oliva, Bellreguart, Gandía, Jaraco, Favareta, Cullera, Sueca, Sollana, Silla y Valencia.

Servicio especial entre Villajoyosa y Alicante

Salida.—Villajoyosa: a las 8 de la mañana y a las 2 de la tarde.—Alicante: a las 12 de la mañana y a las 6'30 tarde.

Servicio entre Benisa-Alicante

De Benisa a Alicante.—Salida de Villajoyosa: a las 7'30 mañana.

De Alicante a Benisa: Salida de Villajoyosa: a las 6 tarde.

Los vileros viajamos en los automóviles de «La Unión» por la confianza que nos merecen sus empleados perfectamente especializados y por la comodidad, rapidez y exactitud de su horario.

Hagan sus compras de relojes, bisutería y óptica

en la casa JOSÉ AVILA

Canalejas, 33 y Colón, 4. - VILLAJOYOSA

Completo surtido. - Precio mínimo

A VILLAJOYOSA

Villajoyosa, mi patria chica,  
por la que siento amor sin igual.  
Tú eres para mí las ilusiones,  
para mí eres el ideal.  
Es en tu suelo donde yo ví,  
por vez primera la luz del sol;  
de ese sol que sonriente te mira  
y llena de vida y esplendor.  
Joya los griegos dijeron que eras;  
ciudad y villa tú lo eres hoy.  
Villajoyosa, mi luz tú eres;  
eres mi vida y mi corazón.

ISABEL AVEÑO

Villajoyosa, Julio 1936.

« LA VILA »

Número ordinario . . . 0'15 ptas.

» extraordinario . . . 0'25 »

Suscripción anual . . . 2'00 »

D. ....

que vive en la calle .....

n.º Población .....

Provincia .....

declara ser suscriptor de LA VILA durante un año.

Siluetas Vileras

Escucha, amable lector,  
mi confidencia secreta;  
yo la he visto, y es tan bella  
como creo no hayan dos.  
Yo la ví junto a su puerta  
un domingo por la tarde:  
era mujer! no sé lo que era,  
mas, fascinado creyera  
no era mujer, era un ángel.  
Con su sonrisa divina,  
su boquita de coral,  
sus dientes cual perlas finas...  
¿era una visión divina?  
Sigue lector y ¿sabrás.  
¿Quieres saber ya su nombre?  
no te impacientes, lector.  
¿Quién es el Dios de la muerte?  
La primer letra que tiene  
su apellido, es la que doy.

Es muy estimada por sus relaciones,  
por sus simpatías, por todos los dones  
de que Dios natura la supo adornar:  
yesque cuando pasa fugaz como un sueño  
vivimos en ese preciso momento  
la dulce quimera de la eternidad.  
Su talle es esbelso, su andar reposado,  
sus manos son finas de dedos muy largos  
y es su cabellera un negro almohadón;  
son sus ojos negros de mirar profundo  
su perfil perfecto, cincelado el busto...  
¿Sabes quién es ella, amable lector?

Al principio de una calle  
de nombre muy popular,  
vive, aunque ya lo sabes,  
lo que pretendí pintar.  
No me descubras, lector,  
no reveles mi secreto;  
la conoces ya, ¿no es cierto?  
guárdalo en tu corazón.

M. S. S.

Anúnciese en LA VILA

Precios módicos

*Laura*

MODAS



*Corte y confección sistema*

*MARTÍ y SARRIÁ*

VILLAJYOUSA

## Santiago Tito

Droguería, Perfumería, Paque-  
tería y Papelería,

Artículos de Fotografía  
Caza y Pesca

Teléfono 76

Villajoyosa

*TALLER DE REPARACION*  
*alquiler y venta de la sin rival*  
*y preferida Bicicleta*

**DELMONT**

Calle Canalejas, 27

VILLAJYOUSA

## Casa MARCET

Sombrerería, Mercería, Perfumería,  
Novedades en artículos de regalo.  
Gramófonos y Discos LA VOZ DE  
SU AMO y ODEÓN

Depósito de cables ingleses y redes  
para la pesca.

3 - CANALEJAS - 3

VILLAJYOUSA

## **POLICLÍNICA**

DOCTORES:

**Pedro Ruiz - Juan Lloret - Luis Soler**

Medicina y Cirugía general  
Rayos X - Diatermia - Sol artificial  
Tratamientos eléctricos.

Consulta de 10 a 12

Colón, 44 - Teléfono 41 - VILLAJYOUSA

## **Félix López Lloret**

FABRICA DE CHOCOLATES

COLÓN, 42

Villajoyosa



## **MECANOGRAFÍA dedactilar Gordero**

Método verdaderamente práctico.

Véndese en todas las librerías de Es-  
paña a peseta el ejemplar.

En Villajoyosa pídalo a la CASA BUADES.

DISPONIBLE

# "LICEO JONENSE"

BACHILLERATO

Hernán Cortés, 1. - VILLAJOYOSA

DISPONIBLE

## Lloret Linares

Salazones y Conservas

Colón, 10 - Villajoyosa

## Carlos Seguí (hijo)

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

◆◆◆◆◆

Neumáticos - Accesorios - Lubrificantes

◆◆◆◆◆

Calle Colón, 4 y 38 - Teléfonos 87

VILLAJOYOSA (Alicante)

## "La Vila"

*publicará las esquelas de defunción y aniversarios que recibe hasta el día último de cada mes.* — — —

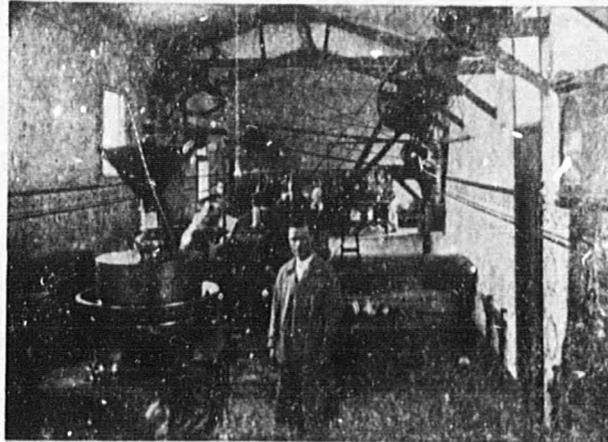


¿Quereis tomar bebidas higiénicas? Las de "LA ESMERALDA" son las mejores. Fabricadas con agua potable de Villajoyosa.

**Viuda de M. Oberegger.** - Doctor Esquerdo, 13 - Teléfono 89

# Hijos de Marcos Tonda - Fábrica de Chocolates

VILLAJOYOSA



Vista parcial interior de la fábrica.

Los mejores chocolates que se elaboran  
en la región

Marcas: "Virgen de las Nieves", "Plus-Ultra" y "Jorge Juan"



Compre siempre "Chocolates H. M. TONDA"

Vuestras canas desaparecerán

*con una loción diaria de*

## Colonia ROSA

Farmacia J. MANUEL LLORCA

VILLAJOYOSA

# Diagrama que resume el método decadactilar de Mecanografía práctica

Por José Gordero Chamorro

Consta de 36 lecciones con muestras explicativas y consejos para obtener en poco tiempo un dominio absoluto de la máquina de escribir por método decadactilar.

Se ha cosechado en él el fruto de un detenido estudio en virtud del cual se



adiestran los diez dedos en poquisimo tiempo y se adquiere una gran velocidad en la escritura, de tal forma, que inmediatamente se llega a escribir a ciegas.

En poco tiempo se han editado seis ediciones. Se vende en todas las librerías a UNA PESETA.

Aconséjelo a sus amistades y le vivirán agradecidos, pero adviértales que ya hay imitaciones y no deben consentir que su librero le dé otro que no sea el

**Método decadactilar de Mecanografía práctica por**

## José Gordero Chamorro